

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17344** *Resolución de 21 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Chucena (Huelva), de corrección de errores de la de 4 de julio de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Chucena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 101787, donde dice:

«Una plaza de funcionario de carrera de Arquitecto/a mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Biblioteca mediante concurso-oposición.  
Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Cultura mediante concurso-oposición.  
Una plaza de personal laboral de Conserje mediante concurso.  
Tres plazas de personal laboral de Monitor/a Deportivo mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Dinamizador/a Programa Guadalinfo mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Encargado/a de Obras mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Limpiador/a mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Maestro/a de Guardería mediante concurso.  
Tres plazas de personal laboral de Técnico/a de Guardería mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Guardería mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Oficial de Mantenimiento mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Oficial de Obras y Servicios mediante concurso.  
Dos plazas de personal laboral de Peón de Obras y Servicios mediante concurso.»

debe decir:

«Una plaza de funcionario de carrera de Arquitecto/a mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Biblioteca mediante concurso-oposición.  
Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Cultura mediante concurso-oposición.  
Una plaza de personal laboral de Conserje mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Monitor/a Deportivo mediante concurso.  
Dos plazas de personal laboral de Dinamizador/a Deportivo mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Dinamizador/a Programa Guadalinfo mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Encargado/a de Obras mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Limpiador/a mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Maestro/a de Guardería mediante concurso.  
Tres plazas de personal laboral de Técnico/a de Guardería mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Auxiliar de Guardería mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Oficial de Mantenimiento mediante concurso.  
Una plaza de personal laboral de Oficial de Obras y Servicios mediante concurso.  
Dos plazas de personal laboral de Peón de Obras y Servicios mediante concurso.  
Dos plazas de personal laboral fijo-discontinuo de socorristas mediante concurso.

Una plaza de personal laboral fijo-discontinúo de limpiador/a mediante concurso.  
Dos plazas de personal laboral fijo-discontinúo de peón obras y servicios mediante concurso.»

Chucena, 21 de julio de 2023.–El Alcalde, Antonio Manuel Rubio López.